FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No.142 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA MIERCOLES 11 DE OCTUBRE de 2023 Hora: 06:00 A.M
Sesión ordinaria

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Primer vicepresidente

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA ERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
ROBIN ÁNDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN

FOLIO 2

PRESIDENTE: Muy buenos días para todos los honorables concejales que se encuentran en la mañana de hoy miércoles 11 de octubre del 2023 siendo las 6:08 minutos, saludamos a todos los concejales, a nuestra Policía Nacional que siempre nos acompaña, a nuestro periodista RICARDO MORALES que siempre está ahí presente, al doctor GUSTAVO LONDOÑO, personero encargado de rendir hoy el informe, a su equipo de trabajo que lo acompaña, señor secretario por favor hagamos el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días Señor Presidente, buenos días a los honorables concejales y demás asistentes a la plenaria del día de hoy miércoles 11 de octubre del 2023.
Primer llamado a lista señor presidente 6:08 a.m.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No contestó al llamado.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: No contestó al llamado.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No contestó al llamado.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No contestó al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: No contestó al llamado.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No contestó al llamado.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos días señor secretario, presente.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No contestó al llamado.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenos días para todos, presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Buenos días compañeros, compañeras, presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No contestó al llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: No contestó al llamado.

SILVIA VIVANA MORENO RUEDA: No contestó al llamado.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: No contestó al llamado.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Presente señor secretario.

FOLIO 3

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy buenos días, Muy buenos días secretario, un saludo para todos para la gloriosa Policía Nacional, respeto siempre y para todos los funcionarios que hoy acompañan, presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contestó al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: No contestó al llamado.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No contestó al llamado.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado seis honorables concejales, no existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: No existiendo quórum decisorio ni deliberatorio señor secretario, hacemos el siguiente llamado en 5 minutos.

SECRETARIO: Así será señor presidente.

PRESIDENTE: Nuestra Policía Nacional nuestros periodistas, PIPE SARRUK, que nos acompaña un saludo especial a todas las personas que están en la mañana de hoy y al Doctor GUSTAVO LONDOÑO y su equipo de trabajo, nuestro personero encargado.

Señor secretario hagamos el segundo llamado a lista por favor.

SECRETARIO: Segundo llamado a lista señor presidente, 6:15 a.m.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No contestó al llamado.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Muy buenos días para usted señor secretario, para los honorables concejales, presente.

H.C.JAVIER AYALA MORENO: Presente.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: No contestó al llamado.

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: No contestó al llamado.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Presente señor secretario.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No contestó al llamado.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: Buenos días, presente señor secretario.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, para la mesa directiva,

FOLIO 4

como siempre para la Policía Nacional, un saludo a los funcionarios de la Personería que nos acompañan en el día de hoy. Presente señor secretario y Dios bendiga a cada uno de ustedes.

MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No contestó al llamado.

NELSON MANTILLA BLANCO: No contestó al llamado.

SILVIA VIVANA MORENO RUEDA: No contestó al llamado.

MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Muy buenos días señor secretario, un saludo para la mesa directiva, un saludo para las personas y director de Personería, y no olviden que, para MARTÍN OTERO, el deporte es lo primero. Presente.

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ: Muy buenos días señor presidente, saludar muy atentamente a los funcionarios de la Personería de Bucaramanga, a la Policía Nacional, a los honorables concejales, presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: No contestó al llamado.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Muy buenos días, presente secretario.

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: No contestó al llamado.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 10 honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quórum decisorio y deliberatorio señor secretario, leamos el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:

Primero: Llamado a lista y verificación del quórum.
Segundo: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
Cuarto: Tema, presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023 personería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor DANIEL GUILLERMO ARENA GAMBOA, personero municipal.
Quinto: Lectura de documentos y comunicaciones.
Sexto: Proposiciones y asuntos varios.

FOLIO 5

Bucaramanga, fecha miércoles 11 de octubre del 2023, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 6:00 a.m., firmado por el presidente el honorable concejal JAVIER AYALA MORENO y el secretario general WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Leído el orden lo aprueban los honorables concejales?.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos secretario.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN.

PRESIDENTE: Bienvenida la concejal Marina.

Tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga.

HIMNO DE BUCARAMANGA …

PRESIDENTE: Continúe secretario.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente buenos días, TITO RANGEL presente.

SECRETARIO: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal TITO ALBERTO RANGEL ARIAS.

PRESIDENTE: Continúe.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema: presentación del informe de gestión del segundo trimestre del año 2023 personería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA, personero municipal.

PRESIDENTE: Bueno, damos la bienvenida a la personería municipal, el doctor DANIEL GUILLERMO se encuentra en Cúcuta norte de Santander atendiendo una mesa de trabajo y en su defecto asignó al Doctor GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA, secretario general para que rindiera el informe de enero a junio del 2023. Doctor GUSTAVO bienvenido al concejo de Bucaramanga, usted conoce la metodología del Concejo, rinde su informe posteriormente le damos la palabra a los concejales que tengan inquietudes sobre el informe o algún tema de ciudadanía de la personería y volvemos y le damos la palabra para que usted de respuesta. Se puede apoyar en

FOLIO 6

alguno de los personeros delegados que lo acompañan de su equipo de trabajo, entonces buenos días doctor y Bienvenido al Concejo, tiene 30 minutos.

INTERVENCION DR. GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA, SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA: Gracias señor presidente, muy buenos días honorables concejales.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto de la honorable concejal SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA.

INTERVENCION DR. GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA, SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERÍA DE BUCARAMANGA: De parte de la personería municipal de Bucaramanga un cordial saludo a todos los honorables concejales y a las personas asistentes el día de hoy a este recinto sagrado del Concejo municipal de Bucaramanga, de esta manera damos inicio al informe de gestión del segundo trimestre año 2023.
El personero municipal de Bucaramanga atendiendo todas las solicitudes de la comunidad junto con su equipo y sus personeros delegados hace acompañamiento siendo garante de los derechos de todos los ciudadanos de Bucaramanga acompañando mesas de trabajo y haciendo las diferentes visitas a las entidades descentralizadas y a la comunidad en general, de esta manera el 20 de abril del 2023 el personero estuvo presente en una mesa de trabajo que de manera conjunta con los concejales se realizó esto debido a los despidos y el mal manejo de personal que se estaba haciendo en la empresa municipal de a Bucaramanga en la EMAB. El 28 de abril se tomó la posesión de 170 personeros escolares del área metropolitana esto es una actividad realmente muy educativa donde desde temprana edad se le inculcan esos valores de control a esos estudiantes y fueron condecorados en esta fiesta democrática, se exaltaron por sus labores en el ejercicio de sus acciones o actividades en esas instituciones educativas. El 25 de abril el Concejo municipal citó también al tesorero al secretario municipal de Hacienda y por supuesto la personería presente esto en una mesa de trabajo con el fin de dar una solución a la contingencia presentada a raíz de las decisiones judiciales que afectaron el porcentaje del cobro de la sobretasa ambiental a los contribuyentes del impuesto Predial. Haciéndole seguimiento al trabajo que se había realizado en la EMAB de manera conjunta con el concejal Antonio Sanabria, se hizo un seguimiento a las condiciones y verificación de la infraestructura y el clima laboral que se estaba presentando en la EMAB también en acompañamiento de la delegada de derechos humanos y el personero se realizó una mesa de trabajo con el general brigadier General JOSÉ JAMES ROA y el concejal NELSON MANTILLA, esto con el fin de Buscar estrategias que pudieran minimizar toda la delincuencia y la

FOLIO 7

situación de inseguridad que se presenta al norte de la ciudad en los barrios de Colorados, Villa Carmelo y todos sus alrededores. Dentro de las muy buenas gestiones del señor personero como presidente de Fenal per, de la federación Nacional de personeros se gestionó ante la gobernación de Santander la entrega de computadores e impresoras para todas las personerías municipales del departamento esto con el fin de beneficiar y optimizar ese servicio que da la personería a las comunidades de esta manera se pudiera adelantar y optimizar los procesos de estas entidades en servicio a las comunidades.

INTERVENCION H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Presidente para una moción para registrar asistencia, muy buenos días.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la asistencia en el recinto de la honorable concejal LUISA FERNANDA BALLESTEROS CAÑIZALES. De igual forma del honorable concejal JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.

INTERVENCION DR. GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA, SECRETARIO GENERAL DE LA PERSONERIA DE BUCARAMANGA: De la dependencia de la personera delegada de Derechos Humanos se adelantaron 54 acompañamientos a migración Colombia, esto en manera conjunta con la Policía Nacional de infancia y adolescencia con el fin de verificar el estatus migratorio, control del espacio público en parques de la ciudad, vigilancia y las condiciones higiénico sanitarias que se encuentran o como se encuentran estos sitios y la verificación también de documentos en establecimientos comerciales. Se hace seguimiento a la problemática del hacinamiento de las estaciones de policía es así que se hizo una visita especial a las estaciones de policía y a la URI de la fiscalía esto con el fin de atender el hacinamiento que hay en estas de hacinamiento de PPL en dichos centros transitorios de Bucaramanga, también se hace acompañamiento en la comisión de fútbol y en los encuentros deportivos en el estadio Alfonso López eh, desde el puesto de mando unificado que allí se instala efectivamente la personería hace presencia con el fin de garantizar los derechos a los hinchas y a los barristas también se adelantó con el equipo Atlético Bucaramanga una mesa de trabajo eh, con el fin de buscar un acercamiento ya que las barras han estado en constante protesta desde el inicio del año. La personería municipal con su delegada de Derechos Humanos hace permanente acompañamiento a los puestos de mando unificados cuando se requiere por asuntos de plantones, marchas y diferentes situaciones que convergen en la ciudad siempre que amerite la instalación de este PMU, la personería está siempre presente. Se hace en la verificación de los protocolos que se deben cumplir del escuadrón antidisturbios, entonces se

FOLIO 8

realiza la verificación eh, con el fin de garantizar la identificación de los agentes que acompañan estas marchas los elementos que van a utilizar que sean los elementos permitidos atendiendo al decreto 003 de 2021 de manera que se le pueda garantizar también a los marchantes no vulneración a ningún derecho fundamental.
En la personera, en la personería delegada de Derechos Humanos se toman las declaraciones a víctimas del conflicto armado y en el primer semestre eh, se tomaron 75 declaraciones a la población vulnerable y víctimas del conflicto armado, allí en la plataforma que se tiene efectivamente quedan los registros y guardamos un archivo eh, muy, muy diligente y antiguo de todos estos registros de víctimas del conflicto armado.
Así las cosas los indicadores de esta delegada son que elaboró 31 tutelas, atendió 44 de las recibidas acompañamientos operativos fueron 54, seguimientos, en los derechos de petición y PQRS 274, visitas a las secretarías y desde despacho y entes descentralizados ocho, trámites de salud como son autorizaciones de medicamentos procedimientos quirúrgicos y demás, 18, total de usuarios atendidos por la delegada fueron 391, eh, a raíz del cambio del código disciplinario donde se genera primera y segunda instancia la personería delegada de Derechos Humanos, asume asuntos de primera instancia y generó dos fallos disciplinarios y dos informes a servidor público. Por parte de la delegada de la defensa del menor la mujer y la familia se dieron respuestas a 11 tutelas, se tramitaron 376 solicitudes y peticiones de quejas y reclamos en protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, también de las mujeres y la familia, se hizo acompañamiento a 57 audiencias requeridas por las diferentes comisarías de familia de la ciudad, se llevaron a cabo 15 capacitaciones en diferentes instituciones educativas sobre el acoso escolar con su nada de tratos con el maltrato, impactando de esta manera significativa 1200 niños, niñas y adolescentes, es así que las campañas preventivas que se adelantan por parte de esta personera delegada encontramos campañas como nada de trato con el maltrato y la integridad sexual y física prevención contra el microtráfico y de esta manera se impactaron cerca de 3000 niños, niñas y adolescentes. Se adelantaron también visitas a los hogares Claret donde hoy hay 57 jóvenes infractores recluidos verificando su atención y los procesos terapéuticos y pedagógicos que allí se realizan con estos jóvenes. Se hicieron 10 visitas a seguimiento y control del PAE, esto como vigilancia al complemento alimentario de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas pudiendo de esta manera impactar aproximadamente 10000 jóvenes. Por parte de la personera delegada de política de la, del personero delegado de políticas sociales y la convivencia ciudadana se adelantaron las inscripciones de la elección de la mesa de participación efectiva de víctimas en

FOLIO 9

Bucaramanga para la vigencia 2023-2027 que mediante la resolución 027 de 2023 se convocó a la inscripción de las organizaciones de víctimas y las organizaciones defensoras de las víctimas los interesados en participar en esta mesa vigencia 2023-2027. Se adelantaron mesas de participación efectiva dando jornadas de capacitación y orientación a las personas que estuvieran interesadas en participar en este proceso de elección. Se adelantaron también plenarios en la mesa de participación de víctimas de Bucaramanga y se hizo allí se hicieron acompañamientos de abril a junio cinco plenarios de la misma mesa como tal, acompañamiento a la comunidad Yukpa. Entonces se acompañó en el plan de acción que se adelantó para la atención humanitaria requerida por la comunidad Yukpa en el proceso de traslado voluntario a su territorio y esto fue realizado el 20 de junio, de mayo perdón. Se hizo una mesa de trabajo de articulación institucional el 26 de mayo con todos los municipios del área metropolitana buscando dar la atención a la población en habitabilidad de calle contando con la participación de los funcionarios del área metropolitana de Bucaramanga. El 26 de mayo entrada en vigencia el programa se hizo la socialización del 26 de mayo la entrada en vigencia del programa de tránsito a renta ciudadana es una reunión con prosperidad Social para las para las familias vulnerables. También quedó instalada y se constituyó el 16 de junio la veeduría ciudadana denominada Dámaso Zapata, cuyo objeto es realizar la veeduría de las obras de mejoramiento en las instalaciones del instituto Dámaso Zapata fases 1, 2 y 3.
Por parte de la personera delegada para la vigilancia del patrimonio público y la protección del ambiente, se realizaron 27 mesas de trabajo estos diferentes temas tratados y entre ellos voy a mencionar algunos ya que pues son bastantes mesas y bastantes temas que se adelantaron por parte de esta delegada como fue el incumplimiento del constructor Valu, en el club Norte, en el club tiburones del Norte etapa dos. Seguimiento al fallo de la corte constitucional respecto de la limitación del Páramo de Santo Turban, diferentes quejas de los barrios Los Ángeles, barrio Pan de Azúcar, barrio Mejoras Públicas y Lagos del Cacique, esto donde se ha generado problemas de seguridad movilidad y constantemente vendedores ambulantes mesas de trabajo con Findeter, secretaría de educación y DADEP, en la vigilancia y mantenimiento del centro de desarrollo infantil.
Visitas de inspección y verificación y tendencias responsable a la tendencia responsable de mascotas desde abril hasta junio podemos ver que efectivamente se adelantaron varias visitas al fin de encontrar y realizar ese control del maltrato infantil en la ciudad de Bucaramanga. Las causas de estas inspecciones son pésimas condiciones higiénicas, caninos amarrados sin comida y agua, caninos todo el día expuestos al sol y bajo la lluvia, también ladridos constantes por estar solos abandonados en

casa. Se hizo acompañamiento en la recuperación de predios ocupados ilegalmente como fueron unos predios del barrio Café Madrid donde se realizó una acción preventiva por actos perturba torios con la compañía de la policía, la personería el DADEP, también acompañamiento al cumplimiento de acciones populares esto el 29 de junio en con el acompañamiento de la secretaría jurídica de infraestructura dando cumplimiento a la orden judicial la acción popular radicado 20180430 para la demolición del puente Nariño norte de Bucaramanga donde se realizó sin ninguna novedad. Se realizaron diferentes campañas ambientales socializando con la gente el reciclaje y el cuidado que deben tener del medio ambiente. Los logros significativos de la de esta delegada fueron acciones en total acciones populares en el segundo trimestre o en lo que va corrido del año una, peticiones 107, seguimiento a peticiones 151, tutelas 7, oficios enviados 739 para un total de 1005 trámites realizados. Por parte de la personería delegada para la vigilancia administrativa y asuntos disciplinarios se hace este resumen o este balance de todos los procesos que cursan efectivamente en esta oficina, entonces encontramos que hay en indagación previa 25, en revisión por competencia 38, casos inhibitorios se profirió uno, aperturas de investigación disciplinaria ocho, autos de prórroga de investigación 19, autos de cierre investigación traslado de alegatos pre clasificatorios 26, autos de pliego de cargos 7, autos de archivo 45, autos interlocutorios de y sustanciación 1662, oficios enviados de solicitud de pruebas y citaciones 350, respuestas a peticiones 12 y tutelas uno. Así las cosas en total de procesos son 222 que se distribuyen de la siguiente manera alcaldía Bucaramanga 124, IMEBU 5, ISABU 10, INVISBU 12, INDERBU 7, dirección de tránsito de Bucaramanga 21, caja de previsión social municipal 6, Bomberos de Bucaramanga 20, Acueducto 1, EMAB 1, Metrolínea perdón EMAB 3, Metrolínea 6, Refugio social 2, Concejo de Bucaramanga tres y contraloría municipal 2. Por parte de la delegada de ministerio público en asuntos penales civiles policivos y de tránsito se adelantaron en este periodo del año 2023 aproximadamente 78 diligencias de reconocimiento fotográfico, esto se hace en la fiscalía y en diferentes citaciones atendiendo las diferentes citaciones que se hacen para el reconocimientos fotográficos y videográficos en fila de personas con el fin de garantizar la observancia y el procedimiento conforme la ley y los derechos tanto del testigo como de la víctima o indiciado. También se hace eh la integración del Concejo disciplinario de los establecimientos carcelarios de Bucaramanga donde se calificó la conducta de 196 personas privadas de la libertad, 57 se adelantaron 57 procesos de calificación de PPLS en atención domiciliaria y 23 disciplinarios internos recluidos. Se adelantó también la inspección judicial y ocular en el, en predios ubicados en el barrio Los Pinos, por presunta perturbación la cual

FOLIO 11

incluía también el batallón Ricaurte, inspección ocular y Judicial que se adelantó también en el norte de Bucaramanga en la concesión CEMEX, por solicitud realizada de la procuraduría general de la nación y la agencia Nacional de minería, esto mediante una comisión encomendada por la inspectora rural en la Vereda, en el corregimiento un Vereda los Angelinos Santa Rita la parte baja y lo anterior se dio con el cumplimiento del acompañamiento al amparo administrativo con resolución triple 0000067 del 14 de abril de 2023, se dieron respuesta a 13 acciones de tutela radicadas en esta delegada. De nuestro centro de conciliación se prestó eh, un servicio eficiente a la población perteneciente a los estratos 1, 2, 3 y 4. Se destaca también el centro de conciliación que tiene una competencia de a nivel nacional utilizando medios electrónicos para poder llevar a cabo esta realización de audiencia de conciliación, las dos formas y de manera mixta virtual y presencial, en total han sido 142 personas relacionadas en 73 solicitudes logrando una que se obtuvieron acuerdos en estas conciliaciones 23 y se expidieron 44 constancias de audiencia realizadas, de esta manera fueron 73 casos y se impactaron 142 personas. Entones los logros significativos de nuestro centro de conciliación fueron 114, asesorías, 63 audiencias, 147 citaciones y 141, se recibieron un número de 141 solicitudes. La tasa de tutela, eh, este profesional especializado que atiende el centro de conciliación el doctor MIGUEL también da el apoyo jurídico al despacho y este fue la tasa éxitos de tutela que se respondieron, se resolvieron, en el primer trimestre fueron 43 y en el segundo semestre 61, acumulado 104, esta fue número de tutelas también instauradas en contra de la entidad dándole un cumplimiento al 100%. Gestión de contratación, la modalidad de contratación que se realizó en la personería son en el segundo en lo que va corrido del año de contratos interadministrativos total tres, prestación de servicios de apoyo 63, prestación de servicios profesionales 104 y sin pluralidad de oferentes dos, para un total de contratación directa de 172 contratos. De mínima cuantía o tienda virtual se obtuvieron el contrato, se firmó el contrato de seguros uno, suministro dos, prestación de servicios y compraventa uno, para un total de cinco. En selección abreviada por menor cuantía solamente se realizó uno de prestación de servicios, de esta manera el total de suscritos en el segundo trimestre 2023 fueron contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de profesionales 167, contratos interadministrativos tres, sin pluralidad, sin pluralidad de oferentes dos, contratos de seguro uno, suministros dos, contratos de prestación de servicios dos y compraventa un para un total de 178. La personería atendiendo a su ciudadano en las instalaciones de la misma, tiene en este segundo trimestre en el mes de abril fueron

120 usuarios atendidos, en mayo 185, en junio 190, logrando un nivel de satisfacción del 99 del 96 por ciento en el segundo trimestre. Por parte de la oficina financiera su gestión en este segundo trimestre fue de acuerdo a la ejecución presupuestal, eh, los ingresos el nivel de recaudo de los ingresos de libre corrientes de libre destinación estimados para el año son 7579 millones 357.300 pesos con 90 centavos, habiendo logrado un recaudo de 4577 millones 47.442 pesos y en ejecución presupuestal a junio del 2023 frente al presupuesto anual de 7579 millones 353.317 pesos con 90 centavos se han ejecutado 5.505 millones 165.095 pesos dando un equivalente esto del 72 del presupuesto de gastos definitivo para el año 2023. De esta manera damos finalización al informe de gestión del segundo trimestre 2023. Muchas gracias señor presidente, honorables concejales.

PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Doctor GUSTAVO LONDOÑO SAAVEDRA por el informe de gestión del segundo trimestre de la personería de Bucaramanga. Vamos a continuar dándole el uso a los concejales para sus inquietudes o preguntas.
Tiene…

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente para ratificar mi presencia en la plenaria.

PRESIDENTE: Se registra la presencia del concejal NELSON MANTILLA.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia en el recinto del honorable concejal NELSON MANTILLA BLANCO.
Señor presidente de igual forma se registra la presencia en el recinto del honorable concejal CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO.

PRESIDENTE: Bueno como no hay uso de la palabra. pero, listo entonces tiene el uso de la palabra el concejal CARLOS BARAJAS y le sigue la concejal MARINA ARÉVALO.

INTERVENCION H.C. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: presidente buenos días, saludar al equipo de la personería, JOSE, si me hace el favor y pone este video que para algunos aquí es una tontería.
Señor personero encargado, me hubiera gustado tener a DANIEL aquí, hay que decirle que deje de viaticar tanto y este aquí en el Concejo y en la ciudad. Esto, yo sí quisiera saber hoy qué intervenciones ha hecho la personería y no solo con esto, sino cuando usted escucha que hay niños de 14, 12 años entrando con una patecabra a un colegio, cuáles son las acciones y ojalá para personería esto no sea una tontería porque algunos concejales que aquí dicen que esto es una tontería pero nuestro tejido humano se está destruyendo, se

está deteriorando y la personería debe actuar en esto, aquí hemos denunciado que en los entornos escolares hay mucha vulnerabilidad y yo sí quisiera saber cuáles son las acciones de la personería y que la caja de viáticos no se despierte tanto y que más bien estemos en Bucaramanga.
Yo quiero un personero que en vez de estar pensando en Fenal per y en todas asociaciones de personeros, esté aquí doliéndole mi ciudad, doliéndole lo que somos aquí, porque nuestros niños necesitan una garantía. Hace dos semanas señor presidente salió una noticia en vanguardia que me dolió mucho y es que una, un delincuente fue condenado escasamente a 18 años de cárcel por abusar sistemáticamente de su hijastra durante 16 meses y la mamá no le creía. Pero además de eso tenemos una cosa muy grave y ahí es donde necesitamos a la personería, Fenal per, no necesita el Concejo se retiró de esas asociaciones y la asociación de personeros eso es una, eso es una guachafita para viaticar y ya, eso aquí toca estar aquí en Bucaramanga. Hace, este año personero encargado, escúcheme con esto, en un Colegio Público de Bucaramanga se suicidó un niño, no sé si usted sabía eso y la causa, estaba siendo abusado sistemáticamente por su padrastro y eso fue en un colegio Público de Bucaramanga y esa es la consecuencia de que ANA LEONOR RUEDA no haya tenido una, un profesional como trabajador social o un psicólogo en la oficina de convivencia escolar, eso y muchas más vulnerabilidades están viviendo nuestros niños en Bucaramanga y entonces yo sí quisiera porque venía escuchando atento su informe, sí quisiera saber qué ha pasado con esto, qué hace la personería frente a esto, qué hace la personería en materia de vulnerabilidad, amenaza y riesgo en lo que tiene que ver con nuestros niños, niñas y adolescentes. Estamos en una situación muy delicada, somos la quinta ciudad, la quinta ciudad con más abusos en menores de 14 años, el 51 por de los delitos de abusos sexuales en Bucaramanga ocurren sobre menores de 14 años y la pregunta es, la personería dónde está. Presidente por el uso de la palabra, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal MARINA ARÉVALO.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Buenos días señor personero delegado para este informe. A todos los funcionarios de la personería. Bueno, tengo varias observaciones que hacer con este informe, primera de ellas de verdad que ver lo que está sucediendo en el Dámaso Zapata, cómo se accidentan diariamente los estudiantes, cómo reciben instrucciones debajo del rayo del sol y la poca acción del organismo que vela por los derechos, más ausente. No sé que duele más si la contratación con falta de planificación de la alcaldía de Bucaramanga o el actuar de un organismo que es visible para los ciudadanos, yo quisiera

saber por ejemplo qué, cuál es el pronunciamiento, la investigación que ha hecho la personería en materia de la, el cuidado del y la preservación del patrimonio de los ciudadanos, por la demolición de ese teatro, por la fisuras estructurales que están teniendo las edificaciones del Dámaso Zapata corriendo riesgo de que se presente allí un tipo de tragedia y tengamos nosotros que registrar datos dolorosos para la ciudad.
Quisiera saber en el instituto INEM que tiene más de 50 años de construido no sé si ustedes algún día lo hayan visitado pero los estudiantes, los profesores, las directivas, los padres de familia, estoy hablando de la sede principal, se están exponiendo a aspirar asbesto todos los días porque los techos, los cielorrasos se cayeron a pedazos y para evitar un accidente de esos techos encima de los niños tuvieron que retirar todas las partes que estaban cayéndose, de modo que las aulas, los pasillos están expuestos al asbesto. Y eso le va a costar al municipio, le va a costar porque el asbesto desde el 2012 está prohibido en Colombia y nosotros en una institución educativa en la que circulan más de 2500 de nuestros niños diariamente están expuestos ante la indiferencia de todos.
El alcalde JUAN CARLOS CÁRDENAS se ha gastado le estoy haciendo las cuentas pero creo que en contraticos menores y en contratotes como el de la plaza Luis Carlos Galán y la y el parque García Rovira cerca de 100,000 millones de pesos, pero no le quedó corazón ni plata para arreglar ni el Santander, ni el Dámaso Zapata ni el colegio del INEM y sabe cuál es señores, equipo de la de la personería, el derecho a la educación constitucional ese es el que se está vulnerando sistemáticamente frente a la indiferencia de todos incluyéndonos nosotros también como concejal.
Paso a mi siguiente punto, veo que eh, se presenta, usted nos presenta el informe de la contratación y voy a dejar esta reflexión en usted y en los ciudadanos, 177 contratos usted mencionó ligeramente casi como ligeramente quería el presidente pasar esta plenaria, tres contratos interadministrativos pero debió hablarnos profundamente del contrato que veo en el anexo que envían en el cuadro de Excel, el contrato 171 compañeros, por 1000 millones de pesos un contrato interadministrativo firmado con CENFER supuestamente para apoyar eventos de la personería como si esa fuera la misión de la personería y los derechos de los ciudadanos tirados en el piso y veo que ese contrato empezó es por 5 meses, 200 millones de pesos se va a meter al bolsillo CENFER de los recursos nuestros, ese contrato equivale al 13 por ciento del presupuesto que se le da a la personería, una personería que en el cuatrenio ha tenido 25.168 millones de pesos para funcionar debidamente pero que ustedes, lástima que no hubiera venido el personero pero sí quiero tener una reunión personal con él como ciudadana porque es que es muy doloroso que en la quinta ciudad del

país en su contratación más del 90% obedece a contratos de prestaciones de servicio bastante sospechoso supuestamente por una época preelectoral, perdón presidente…

PRESIDENTE: Un minuto más.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Un minuto más necesito presidente, me los puede conceder…

PRESIDENTE: Tiene 2 minutos concejal, pero no es como usted diga.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: 90, más del 90%. Qué quiero decir, que hay un problema de estructura de este ente que vela por los derechos y que alguien tiene que resolver este tema de estructura porque no es posible que tengamos frente a los funcionarios competentes porque la personería tiene funcionarios competentes y me consta porque me han acompañado en quejas ciudadanas y lo han hecho de manera correcta, pero qué hacemos con funcionarios competentes a quienes les rota el personal como en una ruleta rusa eso es espantoso, yo no creo que se puede hacer una buena gestión en un organismo que tiene más del 90% exponiendo una curva de aprendizaje que cuesta muchísimo, por muy abogado que yo sea pero si yo no he venido ejerciendo derechos en una ente como la personería y me colocan allá como una CPS, yo tengo que demorarme mientras aprendo y eso a quién le cuesta, a los ciudadanos. Porque estos funcionarios primero tienen que ponerse a enseñar y segundo tienen que esperar que aprenda y tercero mientras dan resultados se les vence el contrato.
Esto requiere un estudio responsable de quien corresponda de revisar la estructura de la personería de Bucaramanga. El más del 90% por contratos de prestación de servicios en este primer semestre y eso yo creo que es lo que está atentando contra lo que está pasando, mire, termino con esto. En el folio 17 de su informe aparecen 391 atención en tutelas y otras atenciones por 565, eso daría un total de 956, si este contrato que es para el segundo semestre en teoría, conserva la tendencia de atenciones que tenemos hasta ahora saben por cuánto nos valdría la atención de un ciudadano, por $ 1’046.000 pesos, eso es absurdo que esté pasando.
Gracias presidente.

PRESIDENTE: Alguien más con el uso la palabra, concejal **CAROLINA.**

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Presidente excúseme, una moción para solicitar sesión informal cuando usted lo considere.

FOLIO 16

PRESIDENTE: Perfecto, terminan los dos concejales que pidieron la palabra y sesión informal.

INTERVENCION H.C. MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenos días, yo tengo una serie de preguntas porque eh, el fin de semana se activó la ruta, eh, con un adolescente, eh, y resulta y sucede que, que no hay comisaria, que la comisaria está en el sector, que se fue a almorzar, que salió de vacaciones, eh, que no hay nadie que haga gestión a este proceso y me parece bastante delicado porque como lo decía mi compañero Barajas, la violencia intrafamiliar, la violencia contra los niños, la violencia contra la mujer es mucha y si no tenemos 24/7 alguien que nos pueda atender, orientar, pues ese proceso se queda en el aire y nos vamos a sentir más revictimizadas, lo digo por experiencia propia de cosas vividas. Quisiera saber qué han hecho con la problemática de asentamiento que tiene la cárcel de Bucaramanga, la policía y la estación de URI de Bucaramanga porque pues a pesar de que estas personas hayan cometido eh, algún delito también tienen derecho a tener una vida digna. Cómo va la elección de los comités de participación ciudadana y estratificación que es la voz de los, cómo va este comité, cómo han organizado las charlas o las reuniones para que las personas participen en estos comités y pues quedan para representación de los ciudadanos. Lo que decía la compañera MARINA de los colegios también hay algo muy importante que la contralora nos informaba que los colegios de la ciudad de Bucaramanga no tienen internet. Quisiera saber cómo ustedes han intervenido en ese seguimiento para que los chicos tengan un buen goce, eh en todo lo que es la información eh, informática que puedan tener de una u otra manera esta herramienta para ayudarse y cuál ha sido el seguimiento al fallo de la corte constitucional de la sentencia 361 del 2017 de la limitación de Santurbán que el páramo y el agua para nosotros es vida y no tendría por qué de una u otra manera seguir en glosando tantos inconvenientes pero sí quisiera saber qué ha hecho la personería para que todo siga en un mejor curso. Gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal DANOVIS, se registra la presencia del concejal LEONARDO MANCILLA y le sigue el concejal DANOVIS y el concejal MARTÍN OTERO.

SECRETARIO: Ha sido registrada la presencia del honorable concejal LEONARDO MANCILLA ÁVILA, señor presidente.

INTERVENCION H.C. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Gracias presidente. Bueno, hay que decirlo, junto a mi compañero CARLOS hace unos años denunciamos el carrusel que existía dentro de la personería donde estaban los tentáculos de Fredy Anaya y Nubia López por ahí. nuevamente hay que

FOLIO 17

decirlo el personero Daniel brilla por su ausencia va a ser un personero que va a pasar sin pena ni gloria en Bucaramanga. Un personero que hoy pues ni siquiera asiste al recinto que es el Concejo que es la mesa directiva y falta el respeto a la entidad empezando desde ahí, un personero elegido hay que decirlo por las mayorías de este Concejo, pero que hoy queda nuevamente al descubierto un trabajo de verdad que deja mucho que desear por parte de él, porque también concuerdo con la concejal MARINA cuando dijo que hay buenos funcionarios dentro de la personería, pero también hay otros que dejan mucho que desear para la entidad que debería estar completamente al servicio de los ciudadanos. El contrato que habla la compañera MARINA de verdad es alarmante para una entidad 1.000 millones de pesos, eventos. Pues ojalá nos mostraran cada uno de esos eventos con evidencia fotográfica, con registros, para saber si son bien invertidos estos recursos de todos los bumangueses porque sí que hay necesidades para la atención y lo hemos visto con el colegio tecnológico donde los padres de familia nos dicen a cada rato, por qué la educación de nuestros niños tiene que ser de esta manera afectada cuando tumbaron el coliseo, cuando tumbaron otras dependencias, la calidad del servicio educativo sigue bajando, en el INEM también los padres de familia nos siguen diciendo estas afectaciones. Entonces el personero DANIEL ojalá nos esté escuchando desde donde esté en estos momentos para que realmente se ponga los pantalones por la ciudad y esté en el cargo por el cual fue elegido para defender los derechos de la gente porque me parece de verdad increíble que no se haya puesto en los pies de la gente en estos años que lleva de personero. Son muchas problemáticas los que hay y los que quiero también exponer su merced me hablaba de unos fallos disciplinarios, de dos fallos disciplinarios de primera instancia que se mencionaron, estos fallos de carácter condenatorio, la quisiera preguntar y a qué entidades pertenecen o a qué funcionarios están involucrados en estos fallos para que nos cuente a toda la ciudad para que la gente conozca quiénes están pues involucrados en estas razones. Las quejas y peticiones nos hablaban de 376 quejas, cuántas de ellas pues fueron con resultados favorables para el ciudadano y cuáles pues peticiones no, no fueron favorables. También hay que decirlo, muchos ciudadanos cuando realizan estas quejas me gustaría conocer la temática de estas quejas y algunas evidencian más para las EPS para otro tipo de conflictos porque hemos recibido en estos últimos meses pues el deterioro de la atención de la EPS Sanitas donde nos han llegado también quejas de ciudadanos por el pésimo manejo de la atención si la personería ha recibido quejas referente a la atención integral en salud en la ciudad de Bucaramanga y de esta manera nos pueda comunicarlos aquí a todos los ciudadanos. Presidente por el uso de la palabra muchas gracias.

FOLIO 18

PRESIDENTE: A usted concejal tiene el uso de la palabra…

INTERVENCION H.C. MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Presidente, me puede regalar una moción un segundito por favor.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la moción.

INTERVENCION H.C. MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Quisiera saber me olvidó preguntarle, cuáles son los casos que tiene disciplinariamente con el Concejo de Bucaramanga y quisiera preguntarle qué han hecho con el informe que le ha pasado la defensoría del pueblo alertando las zonas rojas que tiene el norte de la ciudad porque el norte de la ciudad en el mes puede poner tres o cuatro muertos hijos del Norte y quisiera saber cuáles han sido de una u otra manera su intervención para que esto cese un poco. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal. Tiene el uso de la palabra al concejal MARTÍN OTERO, le sigue TITO RANGEL y JORGE FLOREZ.
MARTÍN JESÚS OTERO LEÓN: Gracias señor presidente, la verdad no, no tenía pensado intervenir pero más de 50 mensajes de WhatsApp de los amigos que escucharon la intervención de la concejala MARINA me dicen que por favor pregunte ese contrato que empezó desde el 14, desde el 4 de julio por 1.000 millones de pesos y que todos quedan sorprendidos que represente el 13 por ciento del presupuesto de la institución, cuáles son, necesitamos saber cuáles son los eventos de ese contrato, discriminarlos porque deben ser eventos que aportan a la institución gran crecimiento y a los bumangueses para uno sacrificar el 13% de una institución. Quedamos sorprendidos y ojalá en esta discriminación veamos el beneficio que los bumangueses vamos a recibir cuando hacemos esta inversión del 13 por ciento del presupuesto de esta institución.
Igualmente me dicen que les pregunte que en qué va la terminación de los mejoramientos de vivienda contratados por más de hace 2 años, entonces quiero que por favor en esas dos cosas sean muy precisos porque la comunidad está atenta a esas respuestas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal, tiene el uso de la palabra el concejal TITO RANGEL.

INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias presidente, muy buenos días para los compañeros, al personero delegado también un saludo especial y bienvenido al Concejo de Bucaramanga tengo pues algunas inquietudes sin, sin dejar de mencionar la importancia de que el personero asista a este tipo de informes sobre todo que este es el último informe que recibe esta junta directiva

FOLIO 19

municipal y creo que es importante que un director de una cartera tan importante corriera cualquier agenda o llegara a tiempo a Bucaramanga para atender esta solicitud que hace la mesa o la junta directiva del municipio, porque creo que, creo que es importante honrar y valorar este espacio de gestión pero agradecerle a su merced por cumplir esa función que no le pertenecía hacerlo hoy directamente, pero tengo algunas preguntas y algunos análisis importantes. En primer lugar es la gestión realizada por la personería en materia del espacio público en Bucaramanga que durante los últimos años todo el tiempo hemos visto vulnerado los derechos de nuestros ciudadanos, de nuestros colombianos, aquí en varias ocasiones hablamos respecto al tema personero y comentábamos que hoy en Bucaramanga tienen más derecho los migrantes que los mismos colombianos a trabajar y en varias ocasiones vendedores ambulantes o personas que trabajan en la calle enviaron solicitudes, vinieron al Concejo, escuchamos sus necesidades, pero parece que este tema definitivamente no pudo ser atendido por la personería directamente o por lo menos el informe no nos refleja una, una información detallada y a propósito quiero decir este informe de gestión es un informe demasiado general con temas tan relevantes que no dan datos o cifras, por ejemplo le quiero mencionar el segundo punto tiene que ver con el PAE, nosotros aquí denunciamos muchas veces presidentes, presidente el tema del PAE que nos generó muchísimos inquietudes pero hay uno que quiero manifestarle y usted en el informe dice que hicieron seguimientos y atenciones pero dice que se atendieron a más de 1000 niños pero no dice nada, porque es que aquí la personería lo que tiene que hacer es supervisar y revisar qué cosas o qué espacios o qué ítems, eh, se está violentando el derecho al niño y yo sí tengo uno por ejemplo y es recibí muchas denuncias de papás y mamás quejándose de la calidad de alimento que se le da a los niños. Yo quiero preguntarle a usted que si me puede regalar aquí en la plenaria un informe sobre cuál fue la ficha técnica que ustedes revisaron frente a la calidad de los alimentos que están recibiendo los niños del PAE, hoy. La información que tengo concejales es que la calidad de los alimentos que tenían hace dos años atrás todo fue variado, tenía una dieta de alimentos o la contratación de los proveedores era una dieta integral, hoy le están metiendo dulce, azúcar, azúcar y azúcar, una basura lo que comen los niños en el colegio y eso le corresponde a la personería. Sí, desde luego que el sistema de contratación nunca dio garantías pero es que aquí la personería compañera tiene que mirar es qué calidad le están dando a los niños y en el informe dice que todo está perfecto, eso a mí me preocupa personero, pero me preocupa muchísimo porque creo que varios han hablado acerca del tema de los niños aquí no nos da el tiempo porque solo tenemos 5 minutos pero realmente el tema de los niños aparte de la violencia lo que ya dijeron compañeros, a mí me preocupa el

tema del PAE que usted me diga que todo está perfecto que revisamos y que excelentísimo pero no solamente papás y mamás que se quejan, una mamá llorando me dijo mire lo que le dan a mis hijos, galletas y yogures puro dulce, eso comen los niños humildes de Bucaramanga, eso comen, agarrándose la plata para robarse el saldo de un contrato millonario. Pero además hay que decirlo hay colegios y también quiero preguntarles si ustedes tienen información del tema, hay colegios donde hemos recibido información compañeros donde además de la dieta tan floja tan mala incompetente, hay colegios donde no alcanza a darle en jornadas a todos los niños de la jornada y que hay niños que se están quedando sin alimentación y viendo a sus compañeros comer y ellos no tienen algo para comer y termina el profesor tiene el profesor que darle así a dedo a los niños que no sé cómo los eligen, porque todos los niños tienen hambre a la hora del, del descanso, pero quiero preguntarle exactamente que nos pueda especificar sobre el informe del PAE presidente, para que conozcamos un poquito más porque creo que hoy el informe está muy detallado en el tema de niños pero a mí sí me parece que ese informe que usted nos da del PAE es un informe demasiado general y con mucha necesidad y muchos vacíos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal TITO. Tiene el uso de la palabra, alguien más va a solicitar el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el concejal JORGE FLOREZ, le sigue la concejal LUISA BALLESTEROS.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muchísimas gracias presidente. Buenos días para todos los concejales y concejalas de Bucaramanga, al personal de la personería. Yo me sumo digamos si se le pudiera llamar a la protesta señor personero delegado, de que estas sesiones presidente más tratando de la última nosotros no deberíamos recibir como plenaria del concejo cuando una persona tan importante como es el personero que es el encargado de los derechos humanos de la población bumanguesa delegue su función para que sea otro el que tenga que venir, pero sabe por qué pasa esto señores concejales y ciudadanos esto pasa porque un ente que hace parte del ministerio público se relega un tema político y entonces acá se conforma unas mayorías que eligen personero y lo mismo pasa con la contraloría y es para que dé cuotas burocráticas a los concejales y se hagan los pendejos con el control disciplinario de la alcaldía. Entonces eso pasa como un ente ahí sin pena ni gloria que siempre termina siendo de bolsillo de la administración y de amiga para que los concejales puedan cuadrar unos voticos y entonces esas CPS van y trabajan por unas horitas o trabajan y no hay una planta de delegados de verdad que esté pendiente de la defensa de los derechos humanos. Ese es el problema que tiene la personería y es una cosa increíble, mire hay un problema y yo quiero preguntarle ustedes vienen

FOLIO 21

y presentan unos informes y temas fundamentales como la implementación del decreto 660 que tiene que ver con la protección colectiva de los derechos humanos de los líderes y lideresas sociales de las comunidades LGBTI, de las mujeres violentadas eso no se ve en Bucaramanga, eso queda allá en letra muerta como si eso no fuera parte del estado colombiano, yo les quiero preguntar qué nos pueden hablar porque yo vi ese informe ese informe no dice nada. Qué hay de la política pública de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, qué control le hicieron ustedes a esa política pública, resulta que de unas anteriores administraciones está el problema con la secretaría de salud y el cementerio ese que hay más de una persona desaparecida y sus familiares no las han podido encontrar, yo le pasado derechos de petición, vanguardia sacó dos reportajes, lo que dijo el señor allá cuando yo bajé a preguntarle al cementerio me dijo, no es que hasta el 98 aquí trabajaba una persona que después fue de la secretaría, WILSON sí se, WILSON se debe acordar cómo se llamaba que era de RENÉ GARZÓN que trabajó, que él falleció en el COVID. Eh, bueno esa persona nunca hizo el control de los, de las, él era el encargado del cementerio, él no hizo el control por qué, vaya usted a saber de toda la documentación de los cuerpos de toda la clasificación luego se hizo el parque de la vida ahí en Campo Hermoso, más de una víctima buscando su familiar desaparecido y lo más chistoso e irónico es que ese es el parque que tiene el monumento a las víctimas del conflicto armado y ese en ese parque me decía alguien porque me puse a investigar y me decía es que los cuerpos pueden estar ahí debajo de ese parque y más abajito porque es que lo que hacíamos era hacer una fosa y tirarlos allá.
Eso era lo que hacíamos, luego pues nosotros no tenemos el control de eso hasta ahora se está sistematizando, eso es gravísimo en materia de derechos humanos y ustedes lo saben. Eso es gravísimo porque eso son violarle los Derechos Humanos a las personas de poder saber dónde está su familiar pero además es una desaparición forzada donde el estado tiene responsabilidad, hágame el favor, porque cuando yo cojo un cuerpo y no lo reporto y digo ahí debe estar el cadáver miren a ver y busquen donde ustedes puedan y la secretaría creo que ya falló en primera instancia en contra de la secretaría de salud y ahí hay unos en contra por los derechos de la víctimas por esa mala digamos forma de administrar y eso es un tema de Derechos Humanos que aquí pasa callado, yo tengo mi hipótesis por qué pasó eso pero como no la puedo probar no la lanzo, porque es que miremos cuándo fue que estuvo el conflicto armado bien prendido acá en Santander y precisamente vamos a ver es que en esa época fue que se perdió más de un cuerpo que llegaba, no solamente llegaban cuerpos de Bucaramanga, llegaban cuerpos de Barrancabermeja, llegaban cuerpos, eh, de lo que fue la operación Berlín en el año 2000 y el año 99, entonces

esto no lo, esto no lo ha planteado digamos ninguna personería esto ha pasado así sin pena ni gloria pero yo sí quisiera que ustedes me, me, me le dijeran al personero que yo sí quiero que me diga cuántas rutas de protección de seguridad de presidentes de juntas de acción comunal, de líderes sociales, de comunidades LGBTI, de mujeres, se tienen establecidas en el marco del decreto 660 como casos especiales de seguridad en Bucaramanga, porque uno va a las comunidades de la periferia y allá lo que ronda es la ley del Silencio, no, acá sí pasa esto y esto pero no se lo podemos decir ni lo vamos a sustentar porque nos matan, así de sencillo, no, y en una ciudad capital entonces Si nosotros le pudiéramos brindar una protección realmente una garantía a esos líderes para que denuncien las violaciones a las que están siendo sometidas ellos y ellas y sus comunidades esto podría cambiar y yo termino eh, porque ya se me van acabando el tiempo ya, ya veía venir el pitico con dos cosas yo quisiera que me ampliaran la información de los PPL y si porque la que vi pues obviamente en materia de garantías porque uno sabe que hay un estado inconstitucional declarado por la corte constitucional un estado institucional de cosas en la política carcelaria y a mí me llama la atención que un candidato a la alcaldía de manera sinvergüenza porque cree que todos somos ignorantes, salga y diga que él va a hacer más cárceles cuando uno sabe que la política criminal y carcelaria no depende del alcalde sino depende del Ministerio de Justicia. pero toman del pelo a la gente porque la gente no conoce y se deja engañar cierto, o le dicen a la gente que démosle paloterapia a la gente que le demos palo, y sabe qué pasa y la personería de prender alarmas porque eso es una violación y ustedes saben que si una persona de esas…

PRESIDENTE: Un minuto concejal.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente y llega a ser grabada por yo decirle a un ciudadano que le de palo a otro así sea criminal si lo graban sabe qué pasa, usted es procesalmente judicializado por el delito de lesiones personales y si esa persona llega a fallecer en esa paloterapia usted es un homicida y va a recibir una, una condena, si no que lo diga usted señor personero si lo que estoy diciendo es falso y son tan descarado este candidato a la alcaldía salir a decir que él impulsa las paloterapia, esos son violaciones graves de Derechos Humanos ese señor debería estar siendo investigado, porque además fue concejal de la ciudad por salir a decir ese tipo de cosas porque podría estar en curso en una apología al delito. Eso es apología al delito lo que ese señor hace en plena campaña a la alcaldía de Bucaramanga. Entonces claro decirle mentiras a la gente es muy fácil, pero hay unos Derechos Humanos y por más de que una persona

FOLIO 23

sea delincuente yo no lo puedo coger a palo, ni puedo decirle a la policía que lo coja a palo, ni puedo ni a la gente que lo coja a palo, porque esos son violaciones graves del derecho humano, violaciones graves del debido proceso, además ese señor es tan bruto que no sabe que eso después si lo que queremos hacer es justicia, 30 segundos presidente, 30 segundos y termino.

PRESIDENTE: Por favor concluyamos concejal.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Ese señor es tan bruto, yo le cuento a Bucaramanga que si usted le pega y llega la policía y también le pega. luego ustedes son abogados y saben en un proceso penal, en una audiencia de control de garantías concentradas qué va a pasar, pues se cae la legalidad de la captura porque la persona fue golpeada y el juez de control, de control de garantía le va a decir usted por qué está lleno de morados usted quién le reventó la boca, quién le partió la ceja, ah, entonces esa captura es ilegal y el señor pudo haber violado, asesinado lo que quieran, secuestrado y queda inmediatamente en libertad porque le mandan mensajes erróneos a la ciudadanía y por eso porque claro es un populismo lo que quieren hacer en estas elecciones y por eso es que, hay, es que el juez no dicta justicia, no, el juez obra en derecho y el derecho que dice, si golpean a una persona se cae, se cae la captura por, por ilegal.

PRESIDENTE: Concejal, su tiempo ha terminado.

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Listo, yo termino con esto presidente, pero es que eso tiene que ver con los derechos humanos y estamos es con el informe de la personería y que es la encargada de los Derechos Humanos. Muchísimas gracias presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal, tiene el uso de la palabra la concejal LUISA BALLESTEROS.

INTERVENCION H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Gracias presidente por el uso de la palabra. Qué buena intervención compañero, en ese orden de ideas creo que a pesar de que la intención siempre ha sido que la personería sea un informe ligero, rapidito, cuando se necesita de tiempo para otras cosas creo que hoy hemos tenido un pensamiento en común y es que desafortunadamente no es de este periodo, sino es de la, de lo de siempre la política que está diseñado para que esto pase o más bien para que no pase nada. Mi compañero DANOVIS recordó que el personero lo colocó las mayorías, eso es algo que siempre ha pasado y por ende no hay una exigencia ni tampoco hay un rigor de cumplimiento de sus funciones, la misión de la personería

fundamentalmente es proteger, defender y promover los derechos de las personas, controlar la función pública, vigilar la conducta oficial de los servidores públicos en general y hoy nos encontramos que el presupuesto es poco, pero que un porcentaje considerable de un presupuesto está hoy en tela de juicio y es la pregunta más común de mis compañeros que queremos saber por qué, si hay tantas, eh, derechos por estar vigilados y por promover en el trabajo como decía el compañero TITO, en el tema de la alimentación, en los entornos escolares, en los derechos de la mujer, en la violencia intrafamiliar, en la violencia infantil, en el trabajo, en el trabajo y explotación infantil. Por qué hacen un convenio la personería con CENFER en el tema logístico y para eventos, estoy completamente de acuerdo con el compañero FLOREZ donde este informe para mí es un informe lleno de mentiras con respecto a lo que está pasando en la realidad de nuestra ciudad y por esto hoy ya teniendo como la intervención final entre mis compañeros, quiero a ustedes compañeros hacer la propuesta de que hagamos una moción de aplazamiento porque también considero que el que debe estar dando aquí el informe es el personero ya que lo que dice el compañero TITO, aquí presencialmente, sí, el último informe que nos van a dar es este, quizás tienen que colocar los informes en la plataforma pero presencialmente va a ser este, quiero hacer la salvedad que tenemos ciudadanos hoy y que la compañera solicitó sesión informal, claramente debemos escuchar a los ciudadanos para tener más argumentos y esperar mañana al personero.
Gracias señor, eh, señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: A usted concejal. Tiene el uso de la palabra, va a intervenir concejal MANCILLA.

INTERVENCION H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Presidente, una moción.

PRESIDENTE: Tiene el uso la palabra por moción.

INTERVENCION H.C. LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Creo que debemos primero votar la moción de aplazamiento, porque ya fue ya la pidió la compañera no O sea por procedimiento la compañera ya pidió moción de aplazamiento.

PRESIDENTE: Sí señor, ya la vamos a votar, solo quiero darle la palabra a NELSON que es el último que falta.

INTERVENCION H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente de igual manera pues en el tema de la intervención hay una proposición ya de la compañera de moción de aplazamiento. Entonces yo iba a intervenir pero primero debe despejarse en la plenaria si continuamos o hacemos suspensión…

FOLIO 25

PRESIDENTE: Compañeros, perdón, perdón, perdón, perdón regáleme un segundo, regáleme un segundo. Así es, mire, el reglamento establece que cuando hay…

INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presidente una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Regálenme un segundo, ya les doy el uso de la palabra. El reglamento establece que cuando alguien pide una moción de aplazamiento pues se debe votar. Sí, el argumento de la concejal es válido que el personero debería estar acá y yo creo que todos estamos en la misma línea el que debería ponerle la cara a la corporación se llama directamente el titular del despacho que hoy ha enviado unos delegados y pues que el debate y las preguntas que ustedes han hecho todas muy válidas, pues debería contestarla la persona que fue elegida por un concurso que realizó una universidad que fue a revisión hasta el Concejo de estado y que el Concejo de estado lo ratificó. Entonces le pregunto a la concejal LUISA BALLESTEROS si mantiene la solicitud de moción de aplazamiento de este informe.

INTERVENCION H.C. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: Sí, si presidente, ya hablé con ella y puede asistir el día de mañana.

PRESIDENTE: También es mi deber poner a consideración de ustedes a la plenaria si la votan positivo o la votan negativo. Entonces les pregunto honorables concejales, aprueban la moción de aplazamiento…

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Señor presidente, antes de someter la votación es aclarar lo que acaba de decir el presidente que no fueron las mayorías los que eligieron el personero, claro que sí le refresco la memoria, hasta hubo…

PRESIDENTE: No le he dado el uso de la palabra, regáleme y ya se lo doy.

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: Hasta hubo…

PRESIDENTE: Regáleme un minuto. Esto no se ha terminado, faltan dos puntos más.

SECRETARIO: Sí se ha terminado señor presidente, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se ha terminado el orden del día. Muchas gracias.

FOLIO 26

INTERVENCION H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: No importa presidente, usted sabe que la memoria de los…

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizada a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE:

JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

JULIO CÉSAR REINA MUTIS
TRASCRIBIO
LEYDI BRIGTHE COBOS MARQUEZ
REVISO